

Santiago, 29 de noviembre de 2022
GG.03125/2022

**Señora
Solange Berstein Jaúregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

Ant.: Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Planvital S.A., de esta misma fecha.

Ref.:

1. Informa acuerdos adoptados, distribución de utilidades y reparto de dividendos.
2. Remite Formulario N°1, Circular N° 660.

HECHO ESENCIAL
Registro de Valores N° 661.

Señora Presidente:

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión Para el Mercado Financiero, informo a usted en carácter de hecho esencial, que en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

I. VIGÉSIMO NOVENA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

1. Distribuir las utilidades y repartir dividendos con cargo a utilidades retenidas y no distribuidas de ejercicios anteriores, para pagarse dentro de este mismo ejercicio.
2. Distribuir un dividendo definitivo adicional equivalente a la cantidad de \$5,892 por acción.
3. Pagar el dividendo anterior, a contar del día 30 de noviembre de 2022, teniendo derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago del mencionado dividendo, esto es, el 24 de noviembre de 2022.

Además, en cumplimiento con lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, adjunto remito a usted el Anexo N° 1 de la mencionada Circular, el que contiene los antecedentes relativos al reparto

de un dividendo definitivo adicional con cargo a utilidades retenidas y no distribuidas de ejercicios anteriores, para pagarse dentro de este mismo ejercicio, aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy.

Sin otro particular, se despide atentamente



Andrea Battini
Gerente General
A.F.P. Planvital S.A.

GMR/smk/mdc

c.c.: Archivo Gerencia
Bolsas de Valores
Superintendencia de Pensiones

Adj.: Lo indicado.

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)5.01 Pago en dinero: 5,892/acc. 5.02 Tipo de moneda: \$5.03 Fecha de pago: 30/11/22**6. Reparto del dividendo optativo en acciones**

6.01 Fecha de inicio opción: _____ (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)

6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. post-mov.: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc. emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código de bolsa: _____

6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción: _____

6.10 Tipo de moneda. \$ _____

7. Observaciones

Horario y lugar de pago de dividendo: El dividendo definitivo adicional será pagado mediante vale vista virtual que podrá ser retirado personalmente por el accionista o la persona que acredite representarlo mediante poder notarial, en cualquier sucursal del banco BCI durante 90 días contados desde la fecha de pago indicada previamente. También podrá ser pagado mediante depósito en cuenta bancaria, o remitido por correo certificado a quienes así lo hayan solicitado o lo soliciten hasta el 29 de noviembre de 2022, en el departamento de accionistas de la sociedad ubicado en Avenida Los Conquistadores 1730, piso 24, comuna de Providencia, Santiago, oficinas de DCV Registros S.A.

Diario y fecha de publicación del aviso. El libero www.ellibero.cl, el día 11 de noviembre de 2022.

Tipo de Sociedad: Anónima Abierta.

Cuenta específica contra la que se carga el dividendo: Utilidades Financieras anteriores.

Efecto tributario y crédito a favor del accionista: El dividendo constituye ingreso tributario para los contribuyentes de impuesto global complementario o adicional. Los créditos tributarios respectivos se informarán oportunamente, si hubieren.

El dividendo acordado por la Junta de Accionistas asciende a la suma de \$12.000.179.669, a razón de \$5,892, por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, que corresponde utilidades retenidas y no distribuidas de ejercicios anteriores, para pagarse dentro de este mismo ejercicio por lo que tiene carácter de dividendo definitivo adicional. La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.



Andrea Battini
Gerente General
AFP PLANVITAL S.A.